

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA C&T ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en Av. Jaime Roldós Aguilera, Urdesa Norte. Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo # 3, Piso 4 ofic 2 convocatoria publicada por prensa, se encuentran reunidos los siguientes socios de la Compañía C&T ASOCIADOS CIA. LTDA.:

- El señor **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**, propietario de 112 participaciones, con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 112 votos, quien representa un 28% del capital social de la compañía;
- El señor **ALEXIS GIOVANNY RUIZ MORALES**, propietario de 100 participaciones, con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 100 votos, quien representa un 50% del capital social de la compañía;

Actúa como Presidente de la Junta, el titular Alexis Giovanni Ruiz Morales y como Secretario Ad-Hoc designado por la Junta, el Señor Irving Antonio Fabian Dager Vargas, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, la misma que será debidamente archivada para los fines de ley pertinentes.

El total de los socios asistentes a la presente Junta General, corresponde al 78% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Compañías; y, el artículo octavo de los estatutos sociales, se verifica el quórum legal y reglamentario para celebrar la presente junta, por lo que el presidente la declara válidamente instalada.

A continuación el Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía C&T ASOCIADOS CIA. LTDA., que fue debidamente publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día lunes 30 de marzo de 2020, cuyo texto a continuación se transcribe:

### ***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “C&T ASOCIADOS CIA. LTDA.***

***Se convoca a los señores socios de la Compañía C&T Asociados Cia. Ltda., a sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día lunes 30 de Marzo de 2020, a las 10h00 am, en la Av. Jaime Roldós Aguilera, Urdesa Norte. Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo # 3, Piso 4 ofic 2, de esta ciudad de Guayaquil. Con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:***

- 1.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;***
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019;***

**3.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales relativos al ejercicio económico 2019;**

**Guayaquil, 30 de Marzo del 2020.-**

**C&T ASOCIADOS CIA. LTDA.**

**Alexis Giovanni Ruiz Morales**

**PRESIDENTE”**

Acto seguido, se pone a consideración de los socios el Orden del Día a tratar en la presente Junta General, para que manifiesten su resolución respecto del mismo, el cual luego de cortas deliberaciones es aprobado sin modificaciones por unanimidad.

Aprobado que fue el Orden del Día, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se pase a tratar el primer punto de orden del día, que es el siguiente:

**Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.-**

El Presidente de la Junta manifiesta a los socios que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Compañías, es atribución de la Junta General, conocer y aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Y refiere que el juego completo de estados financieros, compuesto por el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios patrimoniales y notas a los estados financieros, fueron puestos a conocimiento y verificación de los socios con anterioridad, por lo que en la presente junta simplemente deben formalizar su conocimiento y pronunciar su resolución.

Tras cortas deliberaciones, los socios manifiestan su resolución de aprobarlos por unanimidad.

**Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019.-**

El Presidente de la Junta procede con la exposición de su informe correspondiente al periodo 2019.

Leído que fue, es aprobado en su totalidad de manera unánime por los miembros de la Junta.

**Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales relativos al ejercicio económico 2019.-**

El presidente manifiesta que tras la revisión y aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, el resultado de los mismos corresponde a un activo de \$251,587.88 versus un aporte de capital por un valor de \$ 400.00, por lo que la empresa presenta una utilidad neta de \$3,730.17, los socios presentes resuelven no distribuir los beneficios del ejercicio, postergándose para futuras reuniones, la decisión con respecto del destino de los mismos.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Recorte de Convocatoria por Prensa
- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego Completo de Estados Financieros del periodo 2019

Siendo las 11h30 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los socios de manera unánime sin ningún tipo de modificación.

El Presidente declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía C&T ASOCIADOS CIA. LTDA., a las 11h45, procediéndose a la suscripción del Acta de Junta en unidad de acto por parte de los socios de la compañía, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.

Firman en unidad de acto: **f)** Whitman Vicente Cevallos Gallardo, Socio; **f)** Alexis Giovanni Ruiz Morales, Socio; **f)** Alexis Giovanni Ruiz Morales, Presidente; **f)** Irving Antonio Fabian Dager Vargas, Secretario Ad-Hoc.-

**Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía C&T ASOCIADOS CIA.LTDA., es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.-**



Ab. Irving Dager Vargas  
C.A.G. 5741